



# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2019

Fecha de publicación:

Período reportado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Municipal de Desarrollo Social de Quillota "Fundación BanAmor".
b. RUT de la Organización	65.169.514-7
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No hay relación de origen.
e. Personalidad Jurídica	N°270036 con fecha 09 de febrero de 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Avenida Condell N°364, Quillota.
g. Representante legal	Luis Alberto Mella Gajardo, Rut: 9.004.430-3
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.fundacionbanamor.cl/">www.fundacionbanamor.cl/</a>
i. Persona de contacto	Paola Pizarro Arrué, correo: <a href="mailto:fundacionbanamor@gmail.com">fundacionbanamor@gmail.com</a> teléfono: 223240450.

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Luis Alberto Mella Gajardo, Rut: 9.004.430-3.
b. Ejecutivo Principal	Paola Pizarro Arrué, Rut: 12.821.949-8, Cargo: Directora Ejecutiva.
c. Misión / Visión	<p><b>Misión:</b> Somos una Fundación con <b>sentido social</b>, que entrega <b>acompañamiento, intervención integral y gestión del conocimiento</b>, para fortalecer y potenciar a personas, familias, grupos y comunidades <b>en situación de vulnerabilidad y/o exclusión</b>, con el propósito de contribuir a la <b>transformación cultural</b> y el <b>bienestar social</b>.</p> <p><b>Visión:</b> Ser una Fundación <b>PRECURSORA, EJECUTORA Y ARTICULADORA DE CULTURA SOLIDARIA</b>, a través de prácticas sustentables que promuevan el <b>BIENESTAR y la FELICIDAD</b> en diversas comunidades, siendo reconocidos a nivel nacional e internacional por su sello humanizador.</p>
d. Área de trabajo	<p>✓ Gestión de Proyectos y Recursos: Creación de banco de proyectos provenientes de la propia fundación y/o organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, privados, entre otros. Captación de recursos públicos privados e internacionales.</p> <p>✓ Programática: Protección de Derechos, Dinámica Familiar, Inserción y Educación Laboral, Integración SocioComunitaria, Educación, Desarrollo de</p>

	habilidades personales, Cultura Solidaria, Perspectiva de Género y diversidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad.
	✓ Investigación y Evaluación de Proyectos: Elaboraciones conceptuales, construcciones metodológicas y Sistematizaciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Público objetivo / Usuarios</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Niños, niñas y jóvenes:</b> entre los 0 a 17 años y 11 meses, domiciliados en la Provincia de Quillota y Marga Marga, que tienen un adulto significativo privado de libertad. Dicha separación forzosa, de acuerdo a criterios de elegibilidad, ha tenido para este público objetivo, impactos (algunos o todos), a nivel psicológico, emocional, económico, social, entre otros.</li> <li>• <b>Privados de libertad:</b> hombres y mujeres que se encuentran cumpliendo condena en Centro penitenciario de Quillota, que se encuentran próximos, entre 4 a 6 meses, de su salida al medio libre, por beneficios o cumplimientos de condena.</li> <li>• <b>Mujeres:</b> jefas de hogar, que desarrollan emprendimientos de forma esporádica o informalmente, percibiendo ingresos por ello y que pertenezcan al 60% más vulnerable de la comuna de Quillota.</li> <li>• <b>Personas en situación de discapacidad:</b> Hombres y mujeres que presentan restricciones de participación, limitaciones de la actividad y deficiencia, sobre los 26 años, que haya egresado del sistema de educación especial formal y que no se encuentren insertos laboralmente.</li> </ul>
e. Número de trabajadores	12 trabajadores contratados indefinidos. 02 trabajadoras con contratos a plazo fijo. 01 tallerista a honorarios con función específica, por tiempo acotado. En total: <b>15 trabajadores.</b>
f. Número de voluntarios	0

### 1.3 Gestión

		2018	2019		
a. Ingresos Operacionales (en M\$)			<b>\$135.059.899</b>	d. Patrimonio (en M\$)	
b. Privados (M\$)	Donaciones		\$0	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	0
	Proyectos		<b>\$11.000.000</b>		1.859.454
	Venta de bienes y servicios Otros (ej. Cuotas sociales)		\$0	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Ministerio de Desarrollo Social Municipalidad de Quillota Fundación Colbún
c. Públicos (M\$)	Subvenciones		<b>\$ 70.074.800</b>	g. N° total de usuarios (directos)	105 personas
	Proyectos		<b>\$ 53.985.099</b>	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	
	Venta de bienes y servicios		\$0		

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

De mi consideración:

Me es muy grato saludarlo e informar a usted que, en enero de 2019, inicia su funcionamiento nuestra Fundación BanAmor, entidad público-privada surgida a partir de una gestión municipal de casi 28 años, que ha tenido como principal énfasis el poner en el centro de la labor a las personas, la búsqueda de su bienestar y felicidad, así como la creación de una comuna humana y solidaria.

Nuestra Municipalidad, que he tenido el honor de dirigir desde el año 1992, funciona con un ingreso per cápita de solo 153 mil pesos, uno de los tres más bajos de la región y entre los 25 menores del país, entre 346 comunas. Pese a este último dato, muy significativo, como ya se ha reseñado, Quillota se instala a la vanguardia de la innovación social en el país. Con una Municipalidad financieramente pobre, hemos logrado impulsar una serie de emblemáticos proyectos, que han beneficiado siempre a los grupos más vulnerables, desposeídos y excluidos de la sociedad local. Entre estas iniciativas, financiadas casi íntegramente con recursos municipales, se cuentan:

- Dos Casas de Acogida para Pacientes Terminales o con Daño Neurológico, con centro de rehabilitación.
- El programa “Oportunidades para la Vida”, de reinserción social para personas privadas de libertad, con un 90% de éxito y premiado por la Unesco.
- El centro de rehabilitación y desintoxicación de alcohol y drogas “Ayutun”.
- Las residencias de larga estadía para adultos mayores de Quillota y San Pedro, además del centro médico especializado “Plaza Mayor”.
- El Programa de Profesionales Jóvenes, que contrata a recién titulados, media jornada con sueldo, para que obtengan experiencia laboral.
- El proyecto “Quillota Respira Frente al Cambio Climático”, que con el apoyo de empresas y universidades, permitirá plantar un árbol por habitante en los próximos cuatro años.

Estos logros han puesto los ojos del mundo en esta ciudad. Además de la obtención de diversos reconocimientos nacionales e internacionales, nuestro modelo ha sido expuesto en encuentros lugares tan diversos como Corea del Sur, Dubai, Estados Unidos, México o Brasil. Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), junto a la Fundación Ford, me convocaron en 2016 para ser el primer chileno en integrar la Red Mundial de Alcaldes Campeones por el Desarrollo Inclusivo. Y en 2019 fui electo primer presidente de la Red Latinoamericana de Ciudades por la Felicidad, en el marco del V Encuentro de Ciudades Felices de Belo Horizonte, que organizamos en conjunto con el Movimento pela Felicidade de Brasil.

En ese marco, buscando la generación de nuevas alianzas que le den alas a estas ideas e iniciativas, es que decidimos crear Fundación BanAmor, entidad en cuyo directorio intervienen académicos, líderes sociales y empresarios.

La misión de la Fundación BanAmor -en sincronía con la política municipal- es ser una institución con sentido social, que entrega acompañamiento, intervención integral y gestión del conocimiento, para fortalecer y potenciar a personas, familias, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, con el propósito de contribuir a la transformación cultural y el bienestar social.

Su visión, en tanto, es ser una fundación precursora, ejecutora y articuladora de cultura solidaria, a través de prácticas sustentables que promuevan el bienestar y la felicidad en diversas comunidades, siendo reconocida a nivel nacional e internacional por su sello humanizador.

Es en esa intención que se ha constituido un equipo profesional multidisciplinario, especialmente del área de las Ciencias Sociales, formado mayoritariamente al alero y en el espíritu de la gestión municipal de Quillota, con el objetivo de que pongan sus capacidades y conocimientos en el diseño, desarrollo y ejecución de programas, proyectos e iniciativas que apoyen la labor municipal, pero muy fundamentalmente,

permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la inclusión social y la generación de instancias que les permitan alcanzar su bienestar y felicidad.

Esta labor involucra, además de la identificación de necesidades de la comunidad y propuesta de soluciones multidisciplinarias, el detectar alternativas de financiamiento para su materialización, en fondos estatales, programas sectoriales, otras fundaciones nacionales e internacionales y también mediante la generación de alianzas estratégicas con el mundo público, la academia o el empresariado.

Actualmente, Fundación BanAmor administra y ejecuta el programa de reinserción social de personas privadas de libertad “Oportunidades para la Vida”, surgido de la gestión municipal, con un índice del 90% de éxito en ocho generaciones. Ese índice de reinserción es inédito en Chile y el programa, además, brinda apoyo y protección a todo el entorno familiar del beneficiario, en una iniciativa que fue reconocida por el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CIPDH de la Unesco.

Además, la Fundación BanAmor diseñó y creó el programa “Ecomoda: Reciclamos tu Calor”, que brinda capacitación sobre reciclaje textil, diseño y confección de modas a un grupo de emprendedoras locales, propiciando un modelo de economía circular, reutilizando ropa en desuso. Para ello, se cuenta con el aporte financiero de la empresa Colbún y el patrocinio de la Municipalidad.

Esperamos ir desarrollando nuevas iniciativas que sigan fortaleciendo este modelo humano de hacer ciudad y política pública, liderado por la Municipalidad de Quillota y que tiene en Fundación BanAmor a un soporte fundamental, desde la mirada público-privada. Un generador de alianzas colaborativas, que produzcan soluciones y respuestas para quienes más lo necesitan y que lamentablemente, siempre se ven postergados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**LUIS MELLA GAJARDO**  
**Alcalde de Quillota**  
**Presidente de Fundación BanAmor**

## 2.2 Estructura de Gobierno

DIRECTORIO		
Nombre	Rut	Cargo
Luis Alberto Mella Gajardo,	9.004.430-3	Presidente
Patricio Alejandro Pardo Olguín	13.424.230-2	Vicepresidente
Daniel Eduardo Martínez Aldunate	10.588.342-0	Secretario
Ellen de Pompeya Campos Ponce	7.827.295-3	Tesorera
Pedro Tomás Allende Decombe	7.003.444-1	Director

En cuanto a los principales **deberes y atribuciones**<sup>1</sup> del Directorio, se identifican los siguientes:

- a) Ejercer la dirección superior de la Fundación y velar porque se cumpla su objeto;
- b) Administrar los bienes de la Fundación e invertir sus recursos;
- c) Adoptar iniciativas y llevarlas a cabo en todo lo que diga relación con fomentar y apoyar el incremento de los acervos patrimoniales de la Fundación;
- d) Delegar sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Fundación, en el Presidente, en uno o más Directores, o en una persona ajena a la entidad;
- e) Aprobar y aplicar los Reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación;
- f) Nombrar las Comisiones Asesoras que estime convenientes;
- g) Vigilar que los empleados rentados de la Fundación cumplan sus obligaciones y ejecuten sus resoluciones;
- h) Rendir semestralmente cuenta documentada a la municipalidad Fundadora acerca de sus actividades y del uso de los recursos; e
- i) Aprobar la admisión de los miembros Colaboradores de que trata el Título IV de la Escritura Pública.

Por otra parte, también se encuentran las **responsabilidades de cada cargo**<sup>2</sup>, que se detallan a continuación:

### **Presidente:**

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación;
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo;
- c) Dirimir los empates en los acuerdos del Consejo Directivo;
- d) Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo;
- e) Presentar al Consejo Directivo el Presupuesto Anual de la Fundación y el Balance General de sus operaciones;
- f) Tomar contacto con entidades nacionales o extranjeras en orden a promover el desarrollo de la Fundación y proponer al Consejo Directivo los posibles convenios; y
- g) Velar por el fiel cumplimiento de los estatutos.

### **Vicepresidente:**

- a) Colaborar permanentemente con el Presidente en todas las materias que a éste le son propias,
- b) Constituir y verificar el funcionamiento de las comisiones de trabajo.
- c) Subrogar al Presidente en el caso de enfermedad, permiso, ausencia o imposibilidad transitoria.

<sup>1</sup> Contendidas en escritura pública, Repertorio N°1908.

<sup>2</sup> Ídem.

d) Ejercer las funciones del Presidente, en caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva del mismo, hasta que asuma el nuevo Presidente.

**Secretario:**

- a) Redacción de las actas de las sesiones del Consejo Directivo.
  - b) Despachar las citaciones a reunión, el otorgamiento de copias de las actas y firmar la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de la que corresponda exclusivamente al Presidente.
  - c) Ministro de Fe en las actuaciones del Consejo Directivo y respecto de la documentación a su cargo;
  - d) Responsable del Libro de Actas de la Fundación y estará a cargo de sus archivos.
- En caso de ausencia o impedimento temporal, el Secretario será reemplazado por el Director que designe el Consejo Directivo.

**Tesorera:**

Responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios.

- En caso de ausencia o impedimento temporal, será reemplazada/o por el Director.

Por último, señalar que **nombramiento de los cargos** del directorio ejecutivo, de Fundación BanAmor, se realizó en sesión exclusiva para tales efectos, en la cual cada uno de los miembros convocados por su Presidente, aceptan expresamente las designaciones atribuciones y responsabilidades de su cargo. Acordando con ello, la constitución del consejo directivo en los términos señalados.

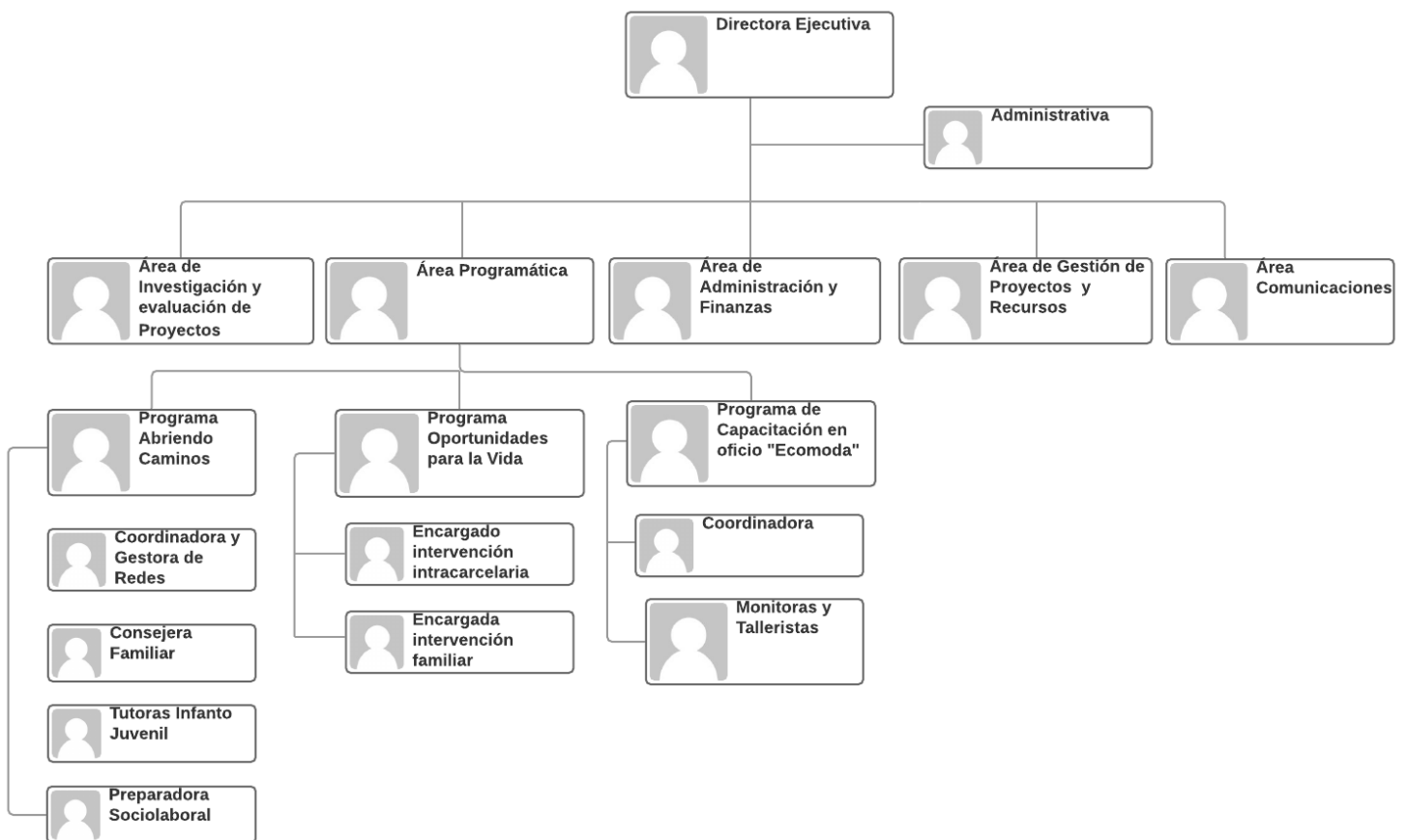
Los miembros del directorio, tienen una vigencia de tres años, contados desde la fecha de la competente inscripción de la Fundación en el Servicio de Registro Civil e Identificación, es decir hasta el 09 de febrero de 2021. En caso de acontecimientos de imposibilidad, catastróficos o de extrema necesidad, serán subsanados de acuerdo a lo descrito en las responsabilidades de los cargos.

## 2.3 Estructura Operacional

Fundación BanAmor tiene una estructura operacional, compuesta por su directora ejecutiva; quien garantiza el funcionamiento adecuado de la organización y el cumplimiento de las iniciativas. Una administrativa y equipos profesionales, que provienen del área de las ciencias sociales, área de la educación, área de finanzas y comunicaciones, los cuales dirigen y ejecutan las actividades y proyectos que emanan de la misión y visión institucional, encaminados y con espíritu de acompañar y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, la organización desarrolla sus funciones en la Provincia de Quillota específicamente en las comunas de Quillota, La Calera e Hijuelas, como también en la Provincia del Marga Marga; Limache y Olmué, V Región de Valparaíso, Chile.

Por último y, para representar lo anteriormente expuesto, en términos de cargos y distribución de áreas, se presenta el organigrama institucional:



## 2.4 Valores y/o Principios

- Somos **Innovación Social**, gestionando nuevas formas que conduzcan hacia la transformación cultural.
- Somos **Colaboración y Compromiso**, entre nosotros/as, con otros/as y para otros/as.
- Con **Respeto** nos vinculamos, conscientes de la diversidad, necesidad y dignidad del otro/a.
- Establecemos relaciones de **Confianza**, creemos en el potencial transformador de las personas, aportando nuestros saberes desde la **Sinceridad, Empatía y Lealtad**.
- Somos una Fundación que vive la **Alegría**, entregando con amor lo que hacemos, habitando y contagiando la Esperanza de una sociedad más inclusiva.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por las áreas durante el año 2019:

**1. Área de investigación y evaluación de proyectos:** Durante el año 2019, se desarrollan dos trabajos de investigación, por una parte, se levanta una sistematización del Programa Oportunidad para la Vida, que busca resaltar las experiencias más exitosas en la trayectoria de este programa que se inicia con la ejecución en la Municipalidad de Quillota y que hoy, es ejecutado en nuestra institución. Programa que ha sido reconocido y premiado internacionalmente como una iniciativa innovadora e inclusiva. La investigación se denomina: "Experiencias exitosas de Reinserción Social del Programa OPV 2019". Además, se realiza un estudio/investigación bibliográfica que genera una tesina denominada "Familia y privación de libertad: algunos impactos de la privación de libertad en el contexto familiar latinoamericano". Ambos publicados en el sitio web de la Fundación [www.fundacionbanamor.cl](http://www.fundacionbanamor.cl)

**2. Área Programática:** cabe mencionar que ésta área, se encuentra compuesta por los Programas **Abriendo Caminos, Oportunidades para la Vida y Ecomoda**.

Para el funcionamiento de dichos programas, que persiguen objetivos con su población de atención, la institución genera ciertas actividades concretas para el desarrollo de los mismos. En este contexto, se hará un desglose por programa:

✓ **Abriendo Caminos Convocatoria 2018:** una vez aprobada la postulación al concurso de la convocatoria, se realiza la formalización a través del convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y Fundación BanAmor, que permite la implementación del modelo de intervención dirigido a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, el cual en efecto inicia el primer periodo el año 2019 para finalizar en diciembre de 2020.

Dentro del primer periodo señalado, el equipo ejecutor del programa, realiza diversas actividades, que se desprenden de consejería familiar, tutoría infanto-juvenil, acompañamiento sociolaboral y gestión de redes, bajo la modalidad de visitas domiciliarias y actividades masivas (socioeducativas y recreativas), a las familias participantes.

✓ **Oportunidades para la Vida:** gestiones para el debido traspaso del programa, desde la Dirección de Desarrollo comunitario DIDECO de la Municipalidad de Quillota a la institución. Una vez, aprobado en concejo municipal, se realizan la formalización mediante convenio celebrado entre Gendarmería de Chile, Municipalidad de Quillota y Fundación BanAmor, en el cual se genera una alianza de colaboración para implementar el programa de intervención con personas privadas de libertad, específicamente con aquellas que cumplen requisitos de elegibilidad, según se expondrán detalladamente en el punto que refiere a proyectos.



✓ **Ecomoda “reciclando con calor:** se presenta instrumento que permita levantar información para el diagnóstico de la situación laboral de mujeres jefas de hogar, que tienen una alta demanda de ayudas sociales en el municipio de la comuna de Quillota y que además cuentan con ingresos informales y esporádicos. Una vez, aplicado en colaboración con la Unidad de Desarrollo Económico y Local se levanta un diagnóstico que permite elaborar un proyecto de reciclaje textil para conseguir recursos para su implementación en el ámbito privado. El proyecto es aceptado para su financiamiento por la Fundación Colbún, el cual se acoge a la Ley de Donaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social. El proyecto se ejecuta en conjunto con Sembra Artesanos.

### **3. Área de finanzas y administración:**

- Gestión financiera contable de los recursos institucionales.
- Rendición subvenciones
- Tramitación cuentas bancarias de la organización.
- Representación de la organización ante Servicio de Impuestos Internos.
- Control presupuestario.

### **4. Área de gestión de proyectos y recursos:**

- Levantamiento de un banco de proyecto con diversas propuestas en áreas de integración social, inserción y educación laboral a través de iniciativas de economía circular, medio ambiente y sustentabilidad y proyectos de investigación y evaluación.
- Se diseña una estrategia para la obtención de recursos que permita financiarlos, tanto en fondos concursables, como financiamientos del mundo privado e internacional.
- Además, se realizan levantamientos de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, y alianzas de trabajo con actores sociales con el propósito de participar en la elaboración de propuestas de desarrollo que vayan en beneficios de algunos grupos prioritarios o iniciativas medio ambientales.

**5. Área comunicaciones:** Fundación BanAmor cuenta con apoyo permanente en Comunicaciones por parte de un periodista de la Municipalidad de Quillota, designado para ese fin. En conjunto con el Directorio y el equipo profesional de la fundación, se definen coberturas de prensa a actividades, proyectos e iniciativas; hitos y acciones comunicacionales y en general, cómo se difundirá el quehacer de la institución.

Entre otras iniciativas comunicacionales que se han materializado, se cuentan las siguientes:

- Creación y mantención del sitio web institucional [www.fundacionbanamor.cl](http://www.fundacionbanamor.cl).
- Creación de perfiles y cuentas de la Fundación en las redes sociales Facebook, Twitter y la plataforma de videos Youtube, además de su actualización periódica.
- Cobertura de prensa de las actividades de la Fundación, redacción de comunicados y elaboración de material fotográfico o de video, para ser publicado en medios de comunicaciones locales y regionales.
- Gestión de medios, con entrevistas y notas sobre las actividades, proyectos y campañas de la Fundación en prensa escrita, radios, portales y canales de televisión; regionales y nacionales.
- Producción y elaboración de videos institucionales o de difusión de iniciativas específicas.
- Diseño de campañas y material gráfico para iniciativas de captación de socios, recursos o aportes solidarios de la comunidad, organizadas por la Fundación.
- Apoyo en producción y organización de hitos comunicacionales, lanzamientos o eventos relacionadas con el Programa Oportunidades para la Vida; Seminario sobre Solidaridad Bienestar y Felicidad o Encuentro sobre Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

**b. Proyectos**

<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 1</b></p>	<p>Programa de apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad <b>"Abriendo Caminos Convocatoria 2018"</b>.</p>
<p><b>Breve Descripción</b></p>	<p>El programa Abriendo Caminos es parte del subsistema de seguridades y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia e implementado por Fundación BanAmor.</p> <p>Este programa brinda acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, entre 0 a 17 años y 11 meses, con un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador principal. Con el fin de mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que trae consigo la separación forzosa y prolongada de este adulto privado de libertad.</p> <p>Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral de las familias e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.</p> <p>Dicho acompañamiento tiene una duración de 24 meses y su objetivo es apoyar y orientar a los niños, niñas, jóvenes y sus cuidadores/as en aspectos personales y familiares para que el proceso de privación de libertad no afecte su adecuado desarrollo y bienestar, en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud</li> <li>- Educación</li> <li>- Protección de Derechos</li> <li>- Relación Familiar</li> <li>- Trabajo</li> <li>- Acceso de Redes</li> </ul>
<p><b>Público Objetivo / Usuarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que mantengan una relación significativa con una persona privada de libertad.</li> <li>- Cuidadores/as, personas mayores de edad, que en virtud de una resolución judicial o sin ella, ejerza el cuidado personal de niños, niñas y jóvenes mientras la persona está privada de libertad.</li> <li>- Los niños y niñas que nacen posterior a la privación de libertad y que residen con sus madres en los recintos penitenciarios.</li> </ul>
<p><b>Objetivos del proyecto</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>“Generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita alcanzar mejores condiciones de vida”.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Específico N°1: “Favorecer que los niños, niñas y adolescentes usuarios cuenten con condiciones que permitan una trayectoria de desarrollo acorde a sus necesidades y potencialidades”.</p>

	<p>Específico N°2: “Proveer acompañamiento personalizado a los niños, niñas y adolescentes usuarios para favorecer su desarrollo en condiciones óptimas y con un control adecuado de riesgos”.</p> <p>Específico N°3: “Mejorar las condiciones de vida de los cuidadores que tienen a su cargo a niños, niñas y adolescentes usuarios, proveyendo un servicio de consejería que facilite el desarrollo y/o habilidades de cuidado y crianza, y que los vincule a los recursos y oportunidades del subsistema”.</p>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 niños, niñas y adolescentes</li> <li>- 26 cuidadoras principales.</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Cabe mencionar que el Programa Abriendo Caminos, tiene una duración de 24 meses, y en este primer periodo de ejecución (año 2019), los resultados obtenidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de Diagnósticos Familiares;</li> <li>- Generación de Rutas de acompañamiento y Planes de Desarrollo Individual;</li> <li>- Avance metodológico; Módulo I denominado Profundización Diagnóstica.</li> <li>- Postulación y adjudicación de Apoyo tu Plan Laboral de FOSIS para Cuidadoras principales.</li> <li>- Becas municipales para capacitación y habilitación laboral en Cursos de manipulación de alimentos y peluquería, dirigida a cuidadoras principales.</li> <li>- Inscripción de cuidadoras principales para nivelación de estudios básicos modalidad flexible.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller familiar: hito de inicio.</li> <li>- Actividades familiares e individuales: Árbol familiar, El tren de los recuerdos, Mi mapa de red personal, familiar y sociocomunitaria, Mi salud, Vínculo con la Escuela y Mi Plan de Desarrollo.</li> <li>- Actividad Familiar: "Mi manada", desarrollada en Encuentro Protegido (intracarcelaria).</li> <li>- Actividad Cultural: Obra de Teatro: "Kadogo Niño Soldado".</li> <li>- Actividad Deportiva: Espacio de encuentro familiar: Visitando el Estadio Lucio Fariña de Quillota.</li> <li>- Charlas informativas: SERVIU, FOSIS, Programa Jefas de Hogar.</li> <li>- Taller grupal de Robótica dirigido a niños y niñas entre 4 a 10 años.</li> <li>- Yoga Infante Juvenil: Relajación, conciencia corporal y bienestar.</li> <li>- Taller grupal de autocuidado y bienestar dirigido a cuidadoras principales.</li> <li>- Actividades familiares recreativas; fiestas patrias y navidad.</li> <li>- Paseo familiar recreativo por el día a Parque Acuático “Curunina”.</li> <li>- Cierre y valoración del acompañamiento sociolaboral.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Quillota</li> <li>- La Calera</li> <li>- Hijuelas</li> <li>- Limache</li> <li>- Olmué</li> </ul>

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 2</b>	<b>Programa “Oportunidades para la Vida” OPV</b>
<b>Breve Descripción</b>	<p>El Programa de reinserción social Oportunidades para la Vida (en adelante OPV) es una instancia de colaboración entre la Fundación BanAmor, la I. Municipalidad de Quillota y Gendarmería de Chile (por medio del Centro de detención preventiva de Quillota) desde el año 2012, OPV es pionero respecto a su enfoque de intervención con personas privadas de libertad (PPL), generando un proceso participativo e integrando lo psico- social, familiar y laboral dentro de una intervención intrapenitenciaria y un acompañamiento en el medio libre, lo que finalmente entrega la integralidad del proceso de intervención.</p> <p>El programa anualmente trabaja con un máximo de 20 personas privadas de libertad al momento de firmar el contrato, trabajando en conjunto con el área técnica del Centro de Detención Preventiva de Quillota en la pre-selección de los beneficiarios y la preparación del hito inicial, manteniendo un trabajo colaborativo durante el proceso completo de intervención intrapenitenciaria.</p>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p><b><u>Directos:</u></b> Hombres y mujeres de la comuna de Quillota que se encuentren privados de libertad en Centro de Detención Preventiva de la misma ciudad.</p> <p><b><u>Indirectos:</u></b> - Representantes e integrantes del grupo familiar de usuario directo.</p>
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>“Generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres domiciliados en la comuna de Quillota y que han obtenido su libertad desde CDP de la misma comuna”.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b><u>Intracarcelarios:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar el desarrollo personal de los beneficiarios del programa Oportunidades para la vida a fin de afianzar sus vínculos y relaciones familiares e interpersonales.</li> <li>2. Construir un proyecto de vida que implique reforzar conductas de cambio saludables en hombre y mujeres beneficiarios del programa Oportunidades para la vida.</li> <li>3. Fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias pro laborales de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.</li> </ol> <p><b><u>Extracarcelarios:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Propender a la generación y/o fortalecimiento de factores protectores familiares a través de la intervención psicosocial, la asesoría en la tramitación</li> </ol>

	<p>de prestaciones sociales básicas y apoyo asistencial según las necesidades detectadas.</p> <p>5. Generar instancias multisectorial para la reinserción laboral de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.</p> <p>6. Desarrollar procesos que refuercen y mejoren la empleabilidad y condiciones laborales de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.</p>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<p>Año 2019, sólo usuarios directos: En total 15, de ellos 14 varones y 1 mujer.</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Cabe mencionar que el Programa OPV, ha sido ejecutado desde el año 2012 a través de la Municipalidad de Quillota, y desde enero de 2019 es traspasado a Fundación BanAmor.</p> <p>La lógica del programa es medir cada generación, mediante resultados cuantitativos y cualitativos, transcurridos 24 meses, desde la firma de contrato social que da el inicio de la intervención. Lo anterior, se desprende en 12 meses de intervención y 12 de seguimiento, para así evaluar la tasa de reinserción efectiva. Dicho lo anterior, es que los resultados obtenidos, serán expuestos en reportes año 2021. Actualmente se está en ejecución de la generación año 2019, quienes cumplirán su primer periodo, el mes de mayo del presente año.</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ceremonia Firma de Contrato social</li> <li>- Presentación del Programa OPV a beneficiarios directos e indirectos.</li> <li>- Talleres intrapenitenciarios, temáticas: Motivacionales, Autoestima, Construcción Proyectos de Vida y Habilidades parentales.</li> <li>- Talleres familiares: Cohesión grupal y Comunicación efectiva.</li> <li>- Consejerías</li> <li>- Encuentro familiar protegido.</li> <li>- Conversatorio de Reinserción</li> <li>- Actividad familiar Cierre de año y Fiesta Navideña.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	<p>Quillota</p>

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 3</b>	<b>Programa de Capacitación en oficios Eco-tecnológicos: Ecomoda “Reciclando con amor”.</b>
<b>Breve Descripción</b>	<p>El Proyecto Ecomoda “Reciclamos con amor”, es una alianza entre la Fundación BanAmor, Sembra Artesanos, Fundación Colbún y la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Quillota, quienes buscan favorecer la reconversión de emprendimientos de mujeres feriantes del Parque Aconcagua por medio de la capacitación en oficios de moda ética.</p> <p>Inicialmente es la Municipalidad de Quillota, a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local y la Fundación, quienes inician la convocatoria y selección de un grupo de mujeres, partiendo con capacitaciones en temas de manejo de negocios y diseño, a cargo de la Universidad de Valparaíso.</p> <p>Como segundo momento, se incorporan a la capacitación en reciclaje de residuos textiles, diseño de productos, corte y confección, impartidos por Sembra Artesanos.</p> <p>Con el apoyo de la Fundación Colbún y la Unidad de Desarrollo Económico Local se generan oportunidades de canales de comercialización con la participación del taller en ferias y exposiciones.</p> <p>Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Colbún, quienes han destinado el financiamiento y es parte de sus lineamientos de trabajo.</p>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p>Esta iniciativa tiene como principales beneficiarios a mujeres, jefas de hogar, provenientes de sectores vulnerables de la comuna, con un emprendimiento precario e informal, en venta de ropa usada de la Feria Aconcagua principalmente.</p>
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>“Generar oportunidades de reconversión a emprendimientos innovadores para mujeres jefas de hogar, de sectores vulnerables de la comuna, mediante la implementación de talleres y capacitación en oficios eco-tecnológicos basada en la economía circular”.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar personas en el oficio de ecomoda como medio para su desarrollo económico y productivo, fomentando el emprendimiento, ahorro económico y el reciclaje.</li> <li>2. Proveer de conocimiento y herramientas para iniciar y administrar un emprendimiento como una empresa formal desde concepción de las ideas.</li> <li>3. Implementar para los habitantes de Quillota un taller de ecomoda, para que en un futuro puedan seguir capacitándose otros o nuevos interesados.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	14 mujeres

<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en negocio.</li> <li>- Capacitación técnica y textil.</li> <li>- Capacitación en diseño</li> <li>- Confección y producción para comercialización: productos bolsos, monederos, estuches, cosmetiqueros, porta documentos, portalápices o porta pinceles. Además de percheros y delantales completos o de cintura.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases presenciales</li> <li>- Clases en corte y confección,</li> <li>- Clases de diseño</li> <li>- Comercialización de productos en Ferias Navideña Colbún Santiago y Eco feria de emprendimiento Quillota.</li> <li>- Comercialización de producto en Ruta expo: sigue el camino del emprendimiento</li> <li>- Visitas guiadas a Centros de formación en oficios eco-tecnológicos.</li> <li>- Campaña de recolección de jeans y telas reutilizables en taller, a través de redes sociales, comercio y empresas de la zona.</li> <li>- Grabación para programa piloto “El palo al gato”, en estudio TV Santiago.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Quillota

## 2.1 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Adjudicación de proyectos Concursables.
Establecimientos municipales (Red Q) Quillota.	Intervención educativa con alumnos de 7° básico a 2° medio, relacionada a la privación de libertad y condicionantes.
Asociación Sembra Artesanos	Alianza Colaborativa para levantar propuestas que contemplen formación en oficios eco tecnológico.
Fundación Colbún	Adjudicación de proyecto Ecomoda
Fundación Capaz Chile	Alianza Colaborativa para ejecutar proyecto de inserción laboral para personas en situación de discapacidad.
Mesa de trabajo ITROFIL Cerro Mayaca, Quillota	Trabajo para formulación de proyecto ecológico comunitario para Fondo Común Fundación Leppe.
Municipalidad de Quillota	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspaso para ejecución Programa Oportunidad para la Vida (Integración Social).</li> <li>- Prestación de servicios municipales para el Programa Oportunidad para la Vida.</li> <li>- Levantamiento de información de cuidadores de personas que presentan dependencia moderada y severa y la oferta programática para personas en situación de discapacidad.</li> <li>- Asesoría en instrumentos de fomento productivo y espacios de comercialización para el taller de Ecomoda.</li> </ul>
Red de trabajo por la Diversidad Funcional	Organización para levantar un diagnóstico en la comuna de Quillota de inserción laboral de personas en situación de discapacidad.



Compromiso País a nivel regional, mesa 12: Familias en que uno o más de sus integrantes presenta dependencia moderada o severa, perteneciente al 40% más pobre	Participación como integrantes de la mesa de trabajo a nivel regional, a través del Presidente de la Fundación.
--	---

## 2.2 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Los programas de la Fundación BanAmor, cuentan con sus instrumentos de evaluación propios a las características de cada uno.

En el caso de Abriendo Caminos, por tratarse de un programa que es financiado y que nace de una política pública del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, es constantemente evaluado por una Especialista en grupos vulnerables de la contraparte. Por tanto, es este profesional, que una vez finalizado el proceso de acompañamiento psicosocial y sociolaboral con las familias, aplica una entrevista a las mismas para evaluar al equipo ejecutor en términos de satisfacción de usuarios, estándares de cumplimiento de los indicadores a trabajar de forma individual y familiar, como asimismo las falencias que pudiesen identificar las cuidadoras principales y que sean un aporte a la metodología del Programa.

Por otra parte, y en relación a los resultados obtenidos, el programa cuenta con una ruta de acompañamiento, el cual permite hacer un seguimiento de la matriz de bienestar y del Plan de desarrollo individual (planteado por niño, niña, joven y cuidador/a principal). Dicho instrumento, entrega la posibilidad de medir los resultados y el impacto de las acciones y actividades desarrolladas en concordancia con los objetivos del programa.

Dicho seguimiento se lleva a cabo, en una primera instancia bajo la denominación de Línea base, en conjunto a la etapa de profundización diagnóstica, que permite contar con un panorama general de la realidad de los participantes. Posteriormente, en el mes 12/14, se verifica el estado de cumplimiento de los indicadores que fueron consignados inicialmente, para registrar si existen cambios en su cumplimiento. En una tercera instancia, específicamente entre el mes 18/20, se realiza una última evaluación de los resultados obtenidos. Para finalizar el proceso, se levanta la línea de salida, la cual establecerá la situación de bienestar al momento del egreso de los participantes, y en aquellos casos que no se logran consignar las barreras que determinaron la ocurrencia de dicha situación.

Oportunidades para la Vida, inicia cada generación con la aplicación de una entrevista y la aplicación de un cuestionario, a fin de medir aspectos tales como: reincidencias, consumos, historia familiar y/o de infancia, recorrido laboral, estudios, capacitaciones, entre otros. Que permiten generar diagnósticos iniciales, al final del proceso se retoman para dar cuenta de los avances. En la implementación de los talleres intrapenitenciarios y familiares, a su vez se aplica una encuesta breve y simple de satisfacción de las temáticas abordada, de los materiales utilizados, de las estrategias de la profesional a cargo.

Por último, mencionar que las mujeres de Eco Moda: Reciclando con amor, fueron entrevistadas al inicio por la institución capacitadora (Sembra Artesanos), recopilando información correspondiente a las motivaciones y los objetivos de las participantes de este proyecto, permitiendo obtener información diagnóstica con respecto a las expectativas que se generan por el inicio de este programa. La misma institución al cierre de proceso 2019 aplica nuevamente una encuesta de satisfacción del taller desarrollado, información que da cuenta de los avances y obstáculos acontecidos para cada mujer emprendedora.

## 2.3 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

- Participación en la Mesa de trabajo ITROFIL, esta mesa tiene como propósito desarrollar iniciativas comunitarias/ecológicas en el sector de Cerro Mayaca en la comuna de Quillota. La fundación se incorpora en la mesa para aportar desde su énfasis medio ambiental y actividades circulares para el desarrollo de proyectos con esa comunidad.
- Creación de la Red de Diversidad Funcional liderada por la fundación, en donde se suman organizaciones de la comuna que trabajan o intervienen con personas en situación de discapacidad. El propósito de este trabajo es levantar un proyecto colaborativo de inserción laboral independiente para personas en situación de discapacidad. Las organizaciones participantes: Grupo Artístico Ensamble, Fundación Capaz Chile, Fundación Telón Mil Colores, Oficina Municipal de Discapacidad, Unidad de Desarrollo Económico Local y Centro de Rehabilitación Neurológica Infantil, estos últimos de la Municipalidad de Quillota, Pyme Café Aquarela y Poeta en situación de discapacidad.
- Asociación Sembra Artesanos, diversas coordinaciones para el levantamiento de proyectos de economía circular para su futura ejecución. Además de la ejecución en conjunto del Proyecto de Ecomoda.
- Fundación Colbún, diversas coordinaciones para la ejecución del Proyecto Ecomoda, proyecto que se ejecutó en conjunto. Además de búsqueda de espacios de comercialización para el taller de Ecomoda, con el propósito que las mujeres puedan mostrar y vender sus productos.
- Municipalidad de Los Andes, coordinaciones para la presentación del proyecto de Economía Circular, con el interés de la Municipalidad para ser ejecutado en su ciudad.
- Municipalidad de Quillota, diversas coordinaciones para el traspaso del programa municipal Oportunidades para la Vida, para ser ejecutado por la Fundación. Posterior a eso, se continúan las coordinaciones con OMIL y OTEC para desarrollar líneas de trabajo que contiene el programa sobre todo en la inserción laboral. Además, con programas de Salud, Centro Emerger y el Centro El Molino, ambos para tratamiento en consumo problemático de drogas y alcohol. Por otra parte, se realizan coordinaciones con el Departamento de Salud para el levantamiento de informaciones sobre cuidadores de personas con dependencia leve y moderada de la comuna y la identificación de prestaciones y ofertas programáticas para personas en situación de Discapacidad. Por último, se coordina con la Unidad de Desarrollo Económico Local para la ejecución del proyecto de Ecomoda, en donde estos últimos entregan asesorías para las mujeres en el proceso de fondos y formalización, además de que a través de ellos se han gestionado participación del taller de Ecomoda en espacios para comercialización dentro de la comuna.
- Área Técnica Regional Gendarmería de Chile: Alianza colaborativa en procesos asociados al desarrollo del programa Oportunidades para la Vida.
- Centro de Reinserción Social de Quillota CRS: Vinculación con red de apoyo como una jugada estratégica para mejorar las gestiones de las instituciones y programas que trabajan en pos de la reinserción social. Apoyo, asesoramiento y seguimiento en conjunto para casos Decreto Ley 409.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Quillota (OMIL): Principal red de apoyo municipal con la cual se trabaja en conjunto para realizar colocaciones laborales a beneficiarios que se incorporan al medio libre, además de generar oportunidades de capacitación en oficio.
- Organismo Técnico de Capacitación Municipal de Quillota (OTEC): Red de apoyo municipal destinada a entregar opciones de capacitación por medio de derivaciones municipales, permitiendo reducir el costo a un 50% o 100% según informe social.

- Gobernación Provincial de Quillota: Red de acompañamiento destinada al apoyo socioeconómico para el emprendimiento formalizado. Específicamente obtener apoyo para el financiamiento destinado a la compra de mercadería o alguna maquinaria para mejorar un negocio.
- Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU): Red de acompañamiento y asesoramiento para acceso a la vivienda de los beneficiarios directos o indirectos, además de prestar apoyo logístico con charlas informativas.
- Centro de Estudio y Trabajo de Putaendo (CET): Red de apoyo para continuación de intervención de beneficiarios que han sido trasladados a centros de estudio y trabajo (CET)
- Red Comunal Chile Crece Contigo y Red de Infancia y Adolescencia: miembros de diferentes programas a nivel provincial que trabajan con infancia y adolescencia, reunidos para disponer de las ofertas programáticas y apoyos profesionales en virtud del trabajo con población objetivo en común.

## 2.4 Reclamos o Incidentes

No se reportan reclamos o incidentes en el período.

## 2.5 Indicadores de gestión ambiental

Equipo de trabajo en proceso de levantamiento de indicadores ambientales para determinar el impacto en el funcionamiento y buenas prácticas de la organización en gestión ambiental sobre todo en el consumo de energía (reducción de consumo) y recurso hídrico (reducción de consumo), reducción y reciclaje de residuos (papel, PET y vidrios), reciclaje de residuos orgánicos. Además, de calcular el impacto en el taller de Ecomoda, en cual recicla residuos textiles, elabora nuevos productos, generando residuo 0.

- **Información de desempeño**

### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

#### CUADRO OBJETIVO GENERAL

**Programa Abriendo Caminos Convocatoria 2018 (implementación años 2019-2020)**

Cabe mencionar, que para fines de esta exposición se completarán aquellos objetivos que han sido trabajados durante el año 2019. Considerando que la intervención dura 24 meses.

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<p>“Generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita alcanzar mejores condiciones de vida”.</p>	<p><b>2019:</b> 80% de las familias cuente con su diagnóstico familiar.</p>	<p>El 90% de las familias tienen a diciembre de 2019 su diagnóstico familiar. <b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnósticos físicos en carpetas familiares.</li> <li>• Registro del avance en plataforma SIGV del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</li> </ul>
	<p>80% de los participantes cuente con la ruta de acompañamiento y el Plan de desarrollo individual.</p>	<p>El 90% de las familias tienen a diciembre de 2019 su Ruta de acompañamiento con línea base más plan de desarrollo con sus correspondientes condiciones, indicadores y acciones y/o actividades a desarrollar. <b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de acompañamientos en carpetas familiares.</li> <li>• Registro del avance en plataforma SIGV del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</li> </ul>

## CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>1. Favorecer que los niños, niñas y adolescentes usuarios cuenten con condiciones que permitan una trayectoria de desarrollo acorde a sus necesidades y potencialidades.</p>	<p><b>2019:</b> Responder en virtud de las redes disponibles y gestiones privadas a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>Gestiones de red con diversos programas en el área de infancia, juventudes, salud, vivienda a fin de acceder a soluciones emergentes que son evidentes factores de riesgo para el desarrollo adecuado Presentación del Programa;</p> <p><b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de Gestión de Redes.</li> <li>• Registros de Sesión</li> <li>• Comprobantes de ayudas sociales (cuando corresponde)</li> </ul>
<p>2. Proveer acompañamiento personalizado a los niños, niñas y adolescentes usuarios para favorecer su desarrollo en condiciones óptimas y con un control adecuado de riesgos.</p>	<p><b>2019:</b> Asistir semanalmente en etapa intensiva o quincenalmente en etapa de consolidación.</p>	<p>En constante comunicación y visitas domiciliarias según corresponde por etapa de acompañamiento, se logra prever factores de riesgos que interfieren en el adecuado desarrollo integral de los niños los niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de Sesión.</li> <li>• Plan de indicadores emergentes reflejados en informes técnicos trimestrales.</li> </ul>
<p>3. Mejorar las condiciones de vida de los cuidadores que tienen a su cargo a niños, niñas y adolescentes usuarios, proveyendo un servicio de consejería que facilite el desarrollo y/o habilidades de cuidado y crianza, y que los vincule a los recursos y oportunidades del subsistema.</p>	<p><b>2019:</b> Que mediante las consejerías y tutorías infanto juveniles se logre socioeducar en torno a la comunicación y dinámicas familiares asimismo en habilidades parentales.</p>	<p>El <b>85% de las familias al finalizar el año 2019</b> ha desarrollado de forma individual o grupal, mediante el acompañamiento psicosocial, sesiones de Comunicación Familiar I,II, III y IV. Dichas sesiones, han permitido que los mismos reconozcan aquellos elementos que influyen en los procesos de comunicación al interior de sus familias, además identificar del estilo de comunicación establecido entre el cuidador/a y los NNA.</p> <p>Por otra parte, <b>el 100% de los NNA entre 7 y 17 años y 11 meses, de la convocatoria logran trabajar en tutorías Autoestima I y II</b>, logrando que cada NNA en su particularidad se reconozca como sujeto de derecho, e identifique representando mediante el juego sus características internas y externas. Como también, sus aspiraciones y expectativas futuras. Permitiendo con ello, profundizar en la valoración que cada uno/a tiene de su imagen, personalidad y como estiman que son percibidos por sus grupos de pares y familiares.</p> <p>Siguiendo con el desarrollo de habilidades de cuidado y crianza <b>el 90% de los cuidadores principales ha desarrollado en compañía de la consejera la sesión Nuestros vínculos significativos y Capacidades y habilidades parentales</b>, la primera permite visualizar las redes de apoyo y espacios disponibles, para la crianza, con la cual cuenta el grupo familiar, explorando también en los miedos y obstáculos que identifican las cuidadoras en sus procesos de crianza, cuidado y contención. La</p>

		<p>segunda por su parte, logró que las cuidadoras lograsen potenciar sus mejores acercamientos en la propia infancia y replicar aquellos elementos significativos aportados desde sus padres, abuelos u otras figuras Significativas.</p> <p>Para finalizar <b>y en menor proporción (25%), durante el año 2019, se trabajó con las cuidadoras parentalidad positiva</b> con el fin de incentivar las respuestas adecuadas a los ciclos vitales de cada NNA a su cargo derribando creencias impuestas.</p> <p><b><u>Medios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registros de Sesión</li><li>• Material de apoyo de cada sesión.</li></ul>
--	--	---

## CUADRO OBJETIVO GENERAL

### Programa Oportunidades para la Vida OPV

Cabe mencionar, que para fines de esta exposición se completarán aquellos objetivos que han sido trabajados durante el año 2019. Quedando descartados los objetivos específicos N°3, 5 y 6. Lo anterior, dado que la intervención más seguimiento tienen un tiempo de 24 meses.

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<i>“Generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres domiciliados en la comuna de Quillota y que han obtenido su libertad desde CDP de la misma comuna”.</i>	80% de los beneficiarios se reinseren efectivamente.	El resultado de la generación 2019 será arrojado en julio de 2021. Tiempo en el cual, la generación correspondiente es egresada, vale decir en 12 meses se realizan las actividades y acciones para alcanzar el objetivo. Para posteriormente, en los 12 siguientes es un periodo crucial, ya que existe la posibilidad de que se manifiesten reincidencias. Por tanto, al cruzar los datos con fuentes de GENCHI se podrá establecer el % de reinserción efectiva.

## CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
1. Propiciar el desarrollo personal de los beneficiarios del programa Oportunidades para la vida a fin de afianzar sus vínculos y relaciones familiares e interpersonales.	70% de los beneficiarios directos asiste a los talleres intrapenitenciarios.	- Durante el año 2019 los talleres inician en el 23 de julio, dado las contingencias intrapenitenciaria. No obstante, <b>del total de beneficiarios directos, un 74% asiste y participa en talleres de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Programa;</li> <li>• Motivación I, II y III;</li> <li>• Autoestima I y II;</li> <li>• Construcción Proyecto de Vida I y II;</li> <li>• Habilidades parentales</li> </ul> <b>Medios de verificación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia por taller.</li> <li>• Anexos: material de apoyo de actividades realizadas en talleres antes descritos.</li> </ul>
	65% de los beneficiarios indirectos asiste a los talleres extrapenitenciarios.	En relación a los beneficiarios indirectos, <b>del total un 58% asiste a los talleres familiares.</b> <b>Medios de verificación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia por taller.</li> <li>• Pautas de evaluación de talleres.</li> </ul>
2. Construir un proyecto de vida que implique reforzar conductas de cambio saludables en hombre y mujeres beneficiarios del	100% de los beneficiarios directos construya su proyecto de vida.	A la fecha un <b>64% de los beneficiarios directos ha logrado generar su proyecto de vida.</b> Lo anterior, radica en cruce de actividades educativas al interior del penal. Sin embargo, se retomará con las cinco personas que faltan en una sesión grupal a fin.



programa Oportunidades para la vida.		<p><b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia del taller</li> <li>• Anexos actividad N°1 y N°2 “Construcción de Proyectos y expectativas de vida”.</li> </ul>
3. Fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias pro laborales de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.	<p>75% de los beneficiarios directos obtenga su Certificado “Desarrollo de habilidades laborales blandas”</p> <p>El 100% de los beneficiarios se le aplica instrumento socio-laboral.</p> <p>65% de beneficiarios participa de entrevista ocupacional posterior a salida al medio libre.</p>	<p>Mencionar que los talleres dirigidos al desarrollo de habilidades laborales de cada beneficiario directo, serán trabajados durante el año 2020. Y posteriormente, en el medio libre se podrá realizar acompañamiento y gestiones de red en los casos pertinentes, para la colocación laboral de aquellos que cumplan con los perfiles y además pasen por la entrevista de OMIL Municipal.</p> <p>Ante lo anteriormente expuesto, es que para estos efectos, no se puede reportar el cumplimiento del objetivo específico.</p>
4. Propender a la generación y/o fortalecimiento de factores protectores familiares a través de la intervención psicosocial, la asesoría en la tramitación de prestaciones sociales básicas y apoyo asistencial según las necesidades detectadas.	<p>El 100% de familias es visitada por profesionales ejecutores</p> <p>90% de familias realiza compromiso de apoyo a beneficiario directo por medio de contrato social familiar.</p>	<p>Una vez firmado el contrato social por los beneficiarios directos, los encargados de la intervención intrapenitenciaria y familiar, <b>realizan visitas domiciliarias al 100% de las familias</b>, a fin de profundizar en el programa e invitar a participar en los talleres a realizar dos veces al mes en dependencias del Programa.</p> <p><b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de visita firmado.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> </ul> <p>Contrato Social es firmado por el 100% de los representantes familiares correspondiente a la generación año 2019.</p> <p><b>Medios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro físico de contrato social familiar firmado.</li> </ul>

## CUADRO OBJETIVO GENERAL

### Programa Ecomoda “Reciclando con amor”

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
“Generar oportunidades de reconversión a emprendimientos innovadores para mujeres jefas de hogar, de sectores vulnerables de la comuna, mediante la implementación de talleres y capacitación en oficios eco-tecnológicos basada en la economía circular”.	80% de las mujeres puedan formalizar un emprendimiento basado en la economía circular.	70% de las participantes participará en la formalización de un emprendimiento colectivo

## CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
1. Formar personas en el oficio de reconversión textil como medio para su desarrollo económico y productivo, fomentando el emprendimiento, ahorro económico y el reciclaje.	70% de las participantes asista regularmente a los módulos de formación del programa Eco Moda.	Durante el desarrollo del programa y debido a los acontecimientos en el mes de octubre a nivel nacional asisten con regularidad a las capacitaciones el 60% de las mujeres.
2. Proveer de conocimiento y herramientas para iniciar y administrar un emprendimiento como una empresa formal desde concepción de las ideas.	70% de las participantes, apruebe los módulos de formación en relación a asistencia, manejo de herramientas, técnicas y modelo de negocio.	- 50% de las participantes aprueba con excelencia los módulos del proceso formativo.  - 50% restante aprueba los módulos del proceso formativo.
3. Implementar para los habitantes de Quillota un taller de reconversión textil, para que en un futuro puedan seguir capacitándose otros o nuevos interesados.	70% de las participantes, logre desarrollar habilidades que permitan acceder a nuevas capacitaciones potenciando las destrezas adquiridas en la formación durante el desarrollo del programa.	- 40% de las participantes desarrolla herramientas para formar a nuevos interesados en la reconversión textil.  - 100% de las participantes participa de los procesos productivos del taller de reconversión textil.

## CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS


a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2018	2019
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$135.059.899</b>
<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	%	80,8%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	13,15%

#### 4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

	2018	2019
<b>Ingresos Operacionales (Debe ir en la carátula)</b>		
4.40.1 Privados	0	0
4.40.1.1 Donaciones	0	0
4.40.1.2 Proyectos	0	11.000.000
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.4 Otros	0	0
<b>4.40.2 Estatales</b>		
4.40.2.1 Subvenciones	0	\$ 70.074.800
4.40.2.2 Proyectos	0	\$ 53.985.099
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	0	0
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>		\$ 135.059.899
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	0	\$ 106.632.620
4.50.2 Gastos Generales de Operación	0	\$ 14.692.763
4.50.3 Gastos Administrativos	0	\$ 11.875.062
4.50.4 Depreciación	0	0
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.0 Total Gastos Operacionales	0	\$ 133.200.445
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	0	\$ 1.859.454
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones	0	0
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	0	0
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	0	0
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	0
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>		
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	0	0
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	0	\$ 1.859.454

## A. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al periodo 2019”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
LUIS MELLA GAJARDO	PRESIDENTE	9.004.430-3	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019